



# FENOMENOS NATURALES

C: QGQ-02; V: 01



**Uniclaretiana**  
Fundación Universitaria Claretiana

## INTRODUCCION

Los fenómenos naturales son cambios en la naturaleza que suceden por los constantes movimientos y transformaciones en los ecosistemas; cuando hablamos de fenómenos naturales, ya que, si bien debido a las grandes vulnerabilidades que tenemos, estos se pueden convertir en riesgos y luego en emergencias y desastres; existe también la posibilidad de reducir y manejar de la mejor manera sus efectos. Esto se logra a través de la prevención y mitigación, que son un conjunto de acciones para asegurarnos de que no suceda una emergencia o desastre o, si suceden, que no nos perjudique tanto como podría.

El presente documento contiene el protocolo para los colaboradores de la Fundación Universitaria Claretiana, de los fenómenos naturales que se pueden presentar en el trabajo, se ha elaborado con el fin de prever las situaciones de emergencia y prepararse para enfrentarlas de la forma más apropiada para disminuir el impacto lesivo que podría afectar a las personas

**TABLA DE CONTENIDO**

1. OBJETIVO ..... 4

2. ALCANCE ..... 4

3. EXCLUSIONES..... 4

4. DEFINICIONES..... 4

5. FENOMENOS NATURALES..... 5

    5.1 ¿QUE ES UNA AMENAZA?..... 5

    5.2 ¿QUE ES UN DESASTRE? ..... 6

    5.3 VULNERABILIDAD ..... 6

    5.4 ¿QUE ES EL RIESGO?..... 7

    5.5 ELEMENTOS BASICOS PARA ATENDER UNA EMERGENCIA..... 7

    5.6 RESPONSABILIDADES PARA ATENDER UNA EMERGENCIA ..... 7

    5.7 RECOMENDACIONES GENERAL PARA ATENDER UNA EMERGENCIA ..... 8

6. CONTROL DE CAMBIO ..... 8

7. RESPONSABILIDAD DE DIRECCION ..... 8

## 1. OBJETIVO

Orientar a los colaboradores en la identificación de los fenómenos naturales en su lugar de trabajo y establecer los procedimientos generales, para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de emergencia o desastre que se puedan presentar.

## 2. ALCANCE

El presente documento contiene el protocolo para los colaboradores de la Fundación Universitaria Claretiana, de los fenómenos naturales que se pueden presentar en el trabajo, se ha elaborado con el fin de prever las situaciones de emergencia y prepararse para enfrentarlas de la forma más apropiada para disminuir el impacto lesivo que podría afectar a las personas.

## 3. EXCLUSIONES

N/A

## 4. DEFINICIONES

**Alerta:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

**Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**Análisis y evaluación del riesgo:** Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades.

**Cambio climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más).

**Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales.

**Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

**Exposición (elementos expuestos):** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

**Gestión del riesgo:** Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del

mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre.

**Intervención:** Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

**Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

**Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

**Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta.

**Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entendiéndose: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio.

**Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente.

## 5. FENOMENOS NATURALES

Los fenómenos naturales son todos aquellos que se producen por razones naturales sin la participación directa del hombre. Por ej. erupciones volcánicas, huracanes, terremotos.

También se entiende por desastres naturales aquellos cambios violentos o repentinos en la dinámica del medio ambiente, cuyas repercusiones pueden causar pérdidas materiales y de vidas; que son producto de eventos ambientales en los que no se halla presente la mano del ser humano, como son los terremotos, inundaciones, tsunamis, entre otros.

### 5.1. ¿QUÉ ES UNA AMENAZA?

Es un fenómeno que puede ser natural o causado por el ser humano y que pone en peligro a un grupo de personas, sus viviendas, sus bienes y su ambiente cuando estas personas no han tomado las debidas precauciones.

Existen diferentes tipos de amenazas; algunas son naturales, otras son provocadas por el ser humano como es el caso de las antrópicas no intencionales (explosiones, incendios y derrames de sustancias químicas) y las amenazas sociales tales como atentados y asonadas

Sobre las amenazas naturales podemos mencionar:

**Inundaciones y Avalanchas:** consisten en el desbordamiento o crecida de aguas de forma rápida o lenta, y que han sido provocadas por fuertes lluvias ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas.

**Deslizamientos:** cuando la tierra, piedras y vegetación se deslizan rápida o lentamente cuesta abajo. Es un movimiento de masas (volcamiento, desplazamiento, hundimiento, caída de rocas) y se presentan sobre todo en la época de lluvias o durante una actividad sísmica.

**Sismos y Terremotos:** consiste en una sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas, a su vez, produce una liberación de energía provocada por una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre.

**Erupciones volcánicas:** son explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la tierra, a través de los volcanes.

**Tsunamis:** consiste en una ola o serie de olas marinas gigantes que se lanzan sobre las costas; estas son provocadas por terremotos, o erupciones volcánicas o deslizamientos submarinos.

**Huracanes:** son los fuertes vientos que se originan en el mar, giran en grandes círculos a modo de torbellino y vienen acompañados de lluvias.

**Sequías:** es el periodo de tiempo (meses o años) durante el cual no llueve en una zona de la tierra o disminuye la cantidad de lluvia habitual.

## 5.2. ¿QUÉ ES UN DESASTRE?

Es la desencadena fuerza destructiva a raíz de eventos naturales, o ciertas actividades humanas tales como:

- Vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, la prestación de servicios, medio ambiente.
- Cuando no se han tomado medidas de prevención o cuando el medio ambiente y el ecosistema se han alterado como producto de actividad humana. Por ejemplo: demasiada agua que la tierra no puede absorber, esto puede provocar inundaciones, mientras que poca agua en ciertas regiones puede ocasionar sequías.

## 5.2. VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la incapacidad para resistir cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo: las personas que viven en laderas de los ríos son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos.

### ¿Cómo aumentamos la vulnerabilidad?

Hay varias situaciones que pueden aumentar nuestra vulnerabilidad frente a las amenazas:

- Cuando la gente corta demasiados árboles y más rápido de lo que la naturaleza puede reponerlos. Esta deforestación aumenta la vulnerabilidad de muchas comunidades frente a las lluvias que, al caer sobre el suelo descubierto, provocan deslizamientos, derrumbes, inundaciones y avalanchas.
- Construir casas en lugares de alto riesgo nos hace más vulnerables.
- La disposición inadecuada de residuos sólidos, es decir cuando se ha estado botando basura a los ríos o fuentes de agua, la corriente se estanca generando inundaciones.

### 5.3. ¿QUÉ ES EL RIESGO?

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. Sin embargo, los riesgos pueden reducirse o manejarse si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente. Si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para asegurarnos de que las amenazas no se conviertan en desastres.

### 5.4. ELEMENTOS BÁSICOS PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

Debemos contar con los siguientes elementos para la atención de emergencias:

- Extintores
- Botiquines de primeros auxilios
- Camillas de emergencias
- Brigadas de emergencias
- Formato diligenciado con el conteo de colaboradores en el punto de encuentro
- Megáfonos, alarmas o silbatos.

### 5.5. RESPONSABILIDADES PARA LA ATENCIÓN DE UNA EMERGENCIA.

#### • Alta gerencia

- Asignar los recursos necesarios, tanto físicos, técnicos, financieros y humanos, para la implementación de los planes de atención de emergencia en cada una de las sedes.
- Divulgar en toda la Uniclaretiana y sus diferentes sedes los planes de atención de emergencia.
- Promover entre los funcionarios la participación en las actividades de intervención que conlleven a mejorar las respuestas, frente a las situaciones por los fenómenos naturales.

#### • Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Gestionará el proceso de identificación, evaluación y preparación ante los fenómenos naturales.
- Coordinar las actividades educativas y formativas de los empleados ante los fenómenos naturales que nos puedan afectar.
- Verificar que los elementos básicos para atender una emergencia estén en buen estado y funcionamiento.

#### • Trabajadores en general y partes interesadas

- Participar de las actividades educativas y formativas sobre los fenómenos naturales
- Asistir a los simulacros de emergencias organizados por la organización.
- Identificar las salidas de emergencias, punto de evacuación y elementos básicos para atender una emergencia.

### 5.6. Recomendaciones generales para atender una emergencia

- Realiza y participa en los simulacros.
- Conoce los puntos de encuentro.
- Prepara una lista de teléfonos de emergencia.
- Establece canales de comunicación para activarla atención de emergencias.
- Revisa las salidas de emergencia (deben permanecer libres de obstáculos).
- Cuenta con los elementos de atención de emergencias en buen estado
- Verificar y actualizar los listados de datos, los colaboradores, contactos de emergencias
- En el caso que la emergencia o desastre se presente en el momento en que se encuentra fuera de las instalaciones, reporta tu condición o estado, informando si te encuentras bien a través de los brigadistas o jefes de área.

- Conserve la calma, evacua de ser necesario.
- Mantén el control de las personas a tu cargo.
- Guía y acompaña a los visitantes y/o estudiantes al sitio de encuentro.
- Al regresar al área, evalúa las condiciones de seguridad de los colaboradores y de las áreas y repórtalas.

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MODIFICÓ	APROBÓ	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 7. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

Elaboró/ Modificó	Cargo	Firma	Fecha
Caterine Edith Lobo Pérez	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	En Física	28/10/2019
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Comité Integrado de Gestión	N/A	Acta N°21	07/11/2019
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Luis Javier Jaramillo Díaz	Coordinador de Calidad	Acta N°21	07/11/2019
<b>Vigente a partir de: 10/12/2019</b>			